

INFORME DE COMISARIO

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SANLUCAR ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas además me permito informar:

Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas legales, Estatutarias y reglamentarias se cumplieron en su totalidad los objetivos que se transaron se cumplieron dando inicio la actividad de la compañía.

1.1: Cumpliendo con unas de las políticas de la compañía, hemos cancelados todos los impuestos legales con el estado y demás instituciones públicas correspondientes al año 2012.

1.2: Los Estados Financieros presentados ante vosotros no demuestran mucho la operación del negocio por motivos de que aún a términos del año 2012 no iniciaba sus actividades de operación, en a que solo en este año 2012 se dedicó a formalizarse con las instituciones del estados, clientes, instituciones financieras, proveedores, etc. es todo lo que puedo informar mediante este informe a ustedes.

Muy Atentamente,



C.P.A. Mario Palma Bermeo
Reg. 5635